

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Fuencarral-El Pardo

Resolución de 12 de diciembre de 2011, del gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, por la que se hace pública la formalización del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, denominado «Gestión del servicio público deportivo, mediante concesión, en la Instalación Deportiva Básica Pádel-Tenis “Las Tablas”, del Distrito de Fuencarral-El Pardo, con previa redacción del proyecto y construcción de la misma», número de expediente 107/2011/00718.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - c) Número de expediente: 108/2011/0718.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: gestión de servicio público.
 - b) Descripción: «Gestión del servicio público deportivo, mediante concesión, en la Instalación Deportiva Básica Pádel-Tenis “Las Tablas”, del Distrito de Fuencarral-El Pardo, con previa redacción del proyecto y construcción de la misma».
 - c) Lote (en su caso): no procede.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 92610000-0; 45212200-8.
 - e) Acuerdo marco (si procede): no procede.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): no procede.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de septiembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: canon anual por importe mínimo de 12.000 euros, objeto de licitación al alza.
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de noviembre de 2011.
 - b) Fecha de formalización: 12 de diciembre de 2011.
 - c) Contratista: “Gruporaga, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe o canon de adjudicación: 60.010 euros, en concepto de canon anual inicial.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: como mejoras técnicas respecto a los mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, la creación de los siguientes puestos de trabajo: un encargado adicional a jornada completa, tres operarios adicionales de servicios múltiples a jornada completa, tres técnicos deportivos adicionales con titulación con monitor nacional de pádel a tiempo parcial (mínimo 60 por 100 de la jornada laboral) y dos técnicos deportivos adicionales con titulación de monitor nacional de tenis a tiempo parcial (mínimo 60 por 100 de la jornada laboral), así como el acristalamiento de cuatro pistas de pádel, adicionales al mínimo exigido de dos.

Madrid, a 12 de diciembre de 2011.—El gerente del Distrito, José Luis Fernández Martínez.

(02/10.683/11)

BOCM-20120103-51